

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
13181
Fecha de Aprobación
06/04/11
ROL S.I.I
5000- 42

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° SA-2010-7069
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 153 de fecha 18/10/2010
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIAR 2 GALPONES con una superficie edificada total de 257,98 M2 y de 2 pisos de altura, destinado a INDUSTRIA Y SIMILARES ubicado en calle/avenida/camino LOS TEJEDORES N° 120 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona F del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba //////////////////// (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ////////////////////
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: //////////////////// BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA) ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros Plazos de la autorización especial ////////////////////

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL SERRANO FERNANDEZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



[Firma manuscrita]

20107069

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
LUZ MARIA PEREZ MORENO			
NOMBRE DEL CALCULISTA			
LUZ MARIA PEREZ MORENO			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)			
LUZ MARIA PEREZ MORENO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	EDIFICIO INDUSTRIAL		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
Otros (Especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	257,98	0	257,98
S. EDIFICADA TOTAL	257,98	0	257,98
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1220,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,0	0,58	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,48
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	//////////	//////////	DENSIDAD	//////////	//////////
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14,00	6,16	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 O.G.U.C.	CUMPLE
RASANTES	ART 263 OGUC	CUMPLE	ANTEJARDÍN	5,00	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	ART 263 OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					TODO	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	X	NO	Res. N°	Fecha		

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):	GALPONES		



6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2	
		B-3		179,27	
		C-3		15,72	
		A-2		62,99	
		-----		-----	
		-----		-----	
PRESUPUESTO			\$	42.776.241	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$	641.644	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-) \$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$	641.644	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 442.184	FECHA: 26/10/2010	(-) \$	59.109	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: 25/01/2011	(-) \$		
TOTAL A PAGAR			\$	582.535	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Permisos Anteriores
 3360/1974 con una superficie de 399,35 m². Recepción Nro. 100/1978.
 4334/1978 con una superficie de 52,34 m². Recepción Nro. 216/1978.

Clasificación
 B-3 H.ARMADO
 C-3 ALB.LADRILLO
 A-2 ACERO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

- EL EDIFICIO NO TIENE UN DESTINO ESPECÍFICO UNA VEZ SE HABILITE, DEBERÁ PRESENTAR LA CALIFICACION INDUSTRIAL.
- CUENTA CON FUSIÓN DE PREDIOS 11 Y 12 MEDIANTE RESOLUCION 2321 - A

PERMISOS Y RECEPCIONES FINALES			
	SUP. 1º PISO	SUP. ALTILLO	TOTAL
PERMISO N° 3360 DE FECHA 1974 CON R. FINAL N° 100 / 1978	330,66 M2	68,67 M2	399,33 M2
PERMISO S / N° DE FECHA 1978 CON R. FINAL N° 216 / 1981 (CASA CUIDADOR)	52,34 M2	//////////	52,34 M2
ESTA REGULARIZACION	194,99 M2	62,99 M2	257,98 M2
TOTAL EDIFICADA	577,99 M2	131,66 M2	709,65 M2

[Handwritten Signature]
 CLE/PSP /MGA

[Handwritten Signature]
CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE